

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 003 DE 2024  
ADENDA No. 004**

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 003 de 2024, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE EN DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE.”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

**I. CONSIDERACIONES**

1. El día 6 de marzo de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 003 de 2024, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos integrantes del proceso.
2. El día 12 de marzo de 2024, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, previa instrucción del Fideicomitente Ecopetrol S.A., expidió la Adenda 001 dentro del proceso de selección que nos ocupa, modificando la denominación de una actividad de los términos de referencia establecida dentro del cronograma, en el sentido de eliminar la publicación de términos de referencia definitivos, la cual no se tenía contemplada para el presente proceso de selección.
3. El día 19 de marzo de 2024, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, previa instrucción del Fideicomitente Ecopetrol S.A., expidió la Adenda 002 dentro del proceso de selección que nos ocupa, modificando los numerales 6.1.2, 6.1.3 y 6.3.1.1.1 de los términos de referencia, con base en las observaciones recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección.
4. El día 22 de marzo de 2024, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, previa instrucción del Fideicomitente Ecopetrol S.A., expidió la Adenda 003 dentro del proceso de selección que nos ocupa, modificando el Anexo No. 13 - Anexo Técnico, publicado dentro del proceso.
5. Debido al volumen de propuestas recibidas en la Licitación Privada Abierta 003 de 2024, se requiere ampliar el plazo para la evaluación de requisitos habilitantes; y en este sentido, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 003 DE 2024  
ADENDA No. 004**

**ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, considera necesario realizar el siguiente ajuste al cronograma establecido en los términos de referencia.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, previa instrucción de fecha 12 de abril de 2024 emitida por **Ecopetrol S.A.**, en su calidad de fideicomitente y/o gerente, procede a realizar las siguientes:

**II. MODIFICACIONES**

- MODIFÍQUESE** el numeral 2.9 CRONOGRAMA de los Términos de Referencia, en el sentido de ampliar el termino de evaluación de las ofertas de requisitos habilitantes y los demás ítems de manera proporcional, de la siguiente manera:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Evaluación de las ofertas (requisitos habilitantes)	<b>Fecha: 19/04/2024</b>
Publicación del informe de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico, (-solicitud de subsanación-).	<b>Fecha: 22/04/2024</b> <b>Lugar:</b> Página Web de Fiduprevisora S.A. <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a>
Oportunidad para subsanar	<b>Fecha: 24/04/2024</b> <b>Hora:</b> 05:00 p.m. <b>Vía correo electrónico:</b> <a href="mailto:oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co">oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co</a>
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico)	<b>Fecha: 29/04/2024</b> <b>Lugar:</b> Página Web de Fiduprevisora S.A. <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a>
Evaluación de los requisitos ponderables	<b>Fecha: 02/05/2024</b>
Publicación del informe de requisitos ponderables	<b>Fecha: 03/05/2024</b> <b>Lugar:</b> Página Web de Fiduprevisora S.A. <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a>
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables	<b>Fecha: 06/05/2024</b> <b>Hora:</b> 05:00 p.m. <b>Vía correo electrónico:</b> <a href="mailto:oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co">oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co</a>
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos	<b>Fecha: 09/05/2024</b>

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 003 DE 2024  
ADENDA No. 004

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	<b>Lugar:</b> Página Web de Fiduprevisora S.A. <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a>
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	<b>Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables.</b>

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los doce (12) días del mes de abril de 2024.

**PUBLÍQUESE,**

**MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ**  
**VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**  
**REPRESENTANTE LEGAL FIDUPREVISORA S.A.**  
**ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA**

**Elaboró:** Felipe Mejía Bocanegra – Profesional Jurídico Obras por Impuestos 

**Revisó y aprobó:** Vanessa Pacheco Gómez – Líder Jurídico Obras por Impuestos

**Revisó y aprobó:** Raúl Leonardo De La Rosa Noriega – Gerente (E) Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.